

**MOCIÓN AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA**

D. Pedro Santistevé Roche, portavoz del Grupo Municipal de Zaragoza en el Pleno, viene a formular para su aprobación la siguiente Moción en base a la siguiente:

|                                 |              |
|---------------------------------|--------------|
| <b>AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA</b> |              |
| <b>SECRETARÍA GENERAL</b>       |              |
| <b>REGISTRO DE ENTRADA</b>      |              |
| Fecha:                          | 14 FEB. 2020 |
| Hora:                           |              |
| Número:                         | P-940/2020   |

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

En un contexto de emergencia climática, la movilidad puede y debe jugar un papel fundamental para conseguir el objetivo imprescindible de la sostenibilidad de las ciudades y la salud de sus habitantes. Por ello cada actuación en la materia tiene que tener en cuenta unos criterios básicos de sostenibilidad.

Una de las medidas que se reproducen en varias ciudades de Europa es la implantación de sistemas de zonas de bajas emisiones, en las que se regula el acceso de los vehículos en función de su impacto medioambiental, con las consiguientes ventajas para la ciudadanía: una mejor calidad del aire, una reducción de los niveles de ruido y un entorno más amable y acogedor.

Cabe recordar que según la Organización Mundial de la Salud, cada año en España mueren 10.000 personas a causa de la contaminación atmosférica, un dato alarmante que de por sí ya justificaría las zonas de bajas emisiones. Pero además la Agenda 2030 en su Objetivo de Desarrollo Sostenible n. 11 apuesta por unas ciudades sostenibles, y el borrador de la Ley de Cambio Climático y Transición promovida por el Ministerio para la Transición Ecológica establece la obligación de crear zonas de bajas emisiones en los municipios de más de 50.000 habitantes y los territorios insulares, siendo el año 2023 el plazo fijado para ello.

El Ayuntamiento de Zaragoza, consciente del reto medioambiental al que nos enfrentamos, aprobó en la pasada legislatura un Plan de Movilidad Urbana Sostenible que, a partir de las 3 premisas básicas del transporte público de alta capacidad, el calmado del tráfico y los vehículos limpios, aspira a desarrollar un sistema de zonas de bajas emisiones, delimitadas por cinturones con restricciones progresivamente mayores hacia el centro de la ciudad. Zaragoza en Común presentó una enmienda al proyecto de presupuesto de 2020 que proponía una partida de 200.000 € para realizar estudios que nos indiquen la mejor forma de instaurar estas zonas de bajas emisiones, pero el Gobierno rechazó esta proposición.

Entendemos que hay que seguir mejorando en los 3 ámbitos mencionados para que las zonas de bajas emisiones se puedan implantar con éxito, y para ello es necesario tomar medidas que vayan en esas líneas y conciencien a la ciudadanía sobre la importancia de una movilidad sostenible y sus beneficios.

Una de estas medidas podría interesar el parking de la Plaza Salamero, que permanece cerrado desde el pasado 28 de enero a causa de un abombamiento en el techo. Tras el oportuno análisis se evidenció la necesidad de una amplia reforma, que podría llevar consigo una remodelación de toda la plaza. Dada su ubicación en el corazón de la ciudad, este aparcamiento permite a los conductores acceder en coche hasta el mismo centro de Zaragoza, por lo que su reforma constituye una buena

oportunidad para dar un paso más hacia una ciudad más saludable y más ecológica, si se toma la decisión de reservarlo a vehículos limpios, como bicicletas y vehículos con etiquetas Eco y Cero, y de dotarlo de puntos de recarga para vehículos eléctricos mediante energía procedente de fuentes renovables.

De esta forma Zaragoza ofrecería un incentivo para quienes conducen este tipo de vehículos, que podrían disfrutar de unas mejores condiciones de acceso al parking en el caso de la modalidad compartida; de la misma forma, nuestra ciudad avanzaría hacia un modelo más responsable, en el que se tiende a liberar el centro de la presencia del coche, en favor de la salud de la ciudadanía, el disfrute del espacio público, la convivencia y una mayor seguridad vial.

Por ello presentamos la siguiente

### **MOCIÓN**

1. El Pleno del Ayuntamiento insta al Gobierno de la ciudad a realizar los estudios necesarios para implantar en Zaragoza un sistema de zonas de bajas emisiones.
2. El Pleno del Ayuntamiento insta al Gobierno de la ciudad a aprovechar la reforma del aparcamiento de la Plaza Salamero para su transformación en un parking reservado a bicicletas y vehículos con etiquetas Cero y Eco.

Zaragoza, 14 de febrero de 2020



Pedro Santisteve Roche  
Portavoz G.M. Zaragoza en Común